

# ADJETIVACIÓN LINGÜÍSTICA Y EPÍTESIS RETÓRICA: UN ENFOQUE SEMÁNTICO\*

M<sup>a</sup> AZUCENA PENAS IBÁÑEZ  
Universidad Autónoma de Madrid

## 1. *Introducción*

En el presente trabajo voy a ocuparme fundamentalmente del estudio semántico y retórico del adjetivo calificativo, desde una doble perspectiva; una general, como es la de la adjetivación, unida a procesos de metátesis y de semiotización, que va a permitir probar que el adjetivo se comporta como un elemento gramaticalmente poliédrico, con una gran disponibilidad en los planos semántico, estilístico y sintáctico, a través de un movimiento pendular del centro a la periferia y viceversa.

La otra perspectiva será particular, referida a la epítesis, donde se planteará la oposición restricción / no restricción, desde distintos enfoques: tradicional, estructural, funcional, generativista, para inscribirla en un esquema más amplio, que recoja todos los subtipos de epítetos existentes, junto con la aportación de uno nuevo: el epíteto contextual<sup>1</sup>.

---

\* Quiero expresar mi agradecimiento a los profesores doctores, cito por orden alfabético, José Manuel González Calvo, Álvaro Porto Dapena y Bernard Pottier, por sus certeras observaciones, que he tenido en cuenta para la elaboración final de este trabajo.

<sup>1</sup> Con posterioridad a este artículo, he profundizado en la caracterización semántica del epíteto contextual, oponiendo «epíteto de significado» a «epíteto de referente» (Penas Ibáñez, en prensa).

## 2. *El adjetivo en relación con otras categorías gramaticales. Procesos de metátesis y de semiotización*

Sabido es que el adjetivo presenta afinidades con otras categorías gramaticales como son el sustantivo, el verbo y el adverbio. Para Platón y Aristóteles, el adjetivo formaba parte de la clase verbal, ya que consideraban ésta como predicado, y, por lo tanto, a ella también pertenecían los predicados nominales. Suponían que la función más típica tanto del adjetivo como del verbo era la de predicación, mientras que la función más característica del nombre consistía en nombrar el sujeto de la predicación.

Esta concepción fue tomada por los lógicos, y algunos trabajos generativistas como los de Ross (1969), Lakoff (1980) y Luján (1980), entre otros, insisten en que verbos y adjetivos son una misma categoría.

De la proximidad entre adjetivo y verbo, también ha hecho mención I. Bosque (1993) al declarar que los adjetivos relacionales (R), a diferencia de los adjetivos calificativos (Q), no funcionan como atributos en las oraciones copulativas, ni tampoco pueden ser predicados en las cláusulas reducidas.

Marina Fernández Lagunilla y Alberto Anula (1995), nos advierten de la diferencia entre nombre y adjetivo, ya que éste actualiza la especificación positiva del rasgo verbal en su etiqueta categorial: [+V +N], frente al sustantivo [+N -V]. La especificación positiva del rasgo verbal confiere al adjetivo una dimensión predicativa básica, si bien la predicación que establece no es completamente equiparable a la del verbo, aunque como él asigna papel temático y selecciona complementos.

Por otra parte, no hemos de olvidar la otra relación de adjetivo - nombre, ya iniciada por Dionisio de Tracia.

La principal razón que indujo a los Alejandrinos y sus sucesores a agrupar juntos adjetivo-nombre, radicaba en que ambos flexionaban en caso y número. Por lo tanto, para ellos el criterio morfológico, no tanto el semántico o el sintáctico, resultaba más preciso para marcar semejanzas y diferencias.

Con respecto al género, el Brocense en su *Minerva* ya advirtió que los adjetivos no lo tienen, son indiferentes a él. El género es exclusivo de los sustantivos, pero se manifiesta a través de las terminaciones de los adjetivos. Por eso B. Pottier (1971) dice que el morfema de género del adjetivo es un morfema de acuerdo o concordancia. En este sentido Salvador Fernández Ramírez (1986) distingue el adjetivo de otras partes de la oración por la categoría gramatical de la moción.

Para J. Cohen (1974), desde el punto de vista puramente gramatical, el adjetivo se distingue del nombre por dos factores principales: subordinación y posición. Con respecto a la subordinación: el nombre es regente mientras que el adjetivo es regido o subordinado; es decir, que recibe su propio género y número no por sí mismo, sino de acuerdo con el nombre al que se refiere.

En relación a la posición: el nombre necesita determinantes específicos, el principal de los cuales es el artículo, con los que guarda una proximidad espacial. Este último factor es fundamental, puesto que la presencia del artículo basta para sustantivar al adjetivo y, por el contrario, su ausencia basta para adjetivar al nombre, en casos de aposición especificativa.

Las metátesis sustantivo-adjetivo en sentido biunívoco, tan abundantes y usuales, continuamente están neutralizando la oposición sustantivo / adjetivo. Por ello, R. Navas Ruiz (1977), ya indicó que la diferencia entre sustantivo y adjetivo es una distinción no muy bien precisada todavía por los estudios lingüísticos.

El hecho de que la afinidad entre sustantivo y adjetivo sea, a pesar de las diferencias, bastante notable, descansa, para Bassols de Climent (1992) en razones de orden genético, ya que en realidad, los sustantivos históricamente considerados no son generalmente otra cosa que adjetivos. A veces, la cualidad se resalta tanto por un proceso de antonomasia<sup>2</sup>, que el adjetivo pasa a ser un sustantivo propio; por ejemplo, el término para 'ciervo' en algunas lenguas indoeuropeas (lat. *ceruus*) procede de un étimo (\**kerH<sup>h</sup>-*) con el significado de 'cornudo'. También en la lengua latina eran frecuentes las enálages del tipo aplicación parcial de un adjetivo a un sustantivo, como en *summus mons*, donde se ofrece una doble interpretación: a) como adjetivo restrictivo, subclasificador, en función adjetiva: 'el monte alto'; y b) como adjetivo no restrictivo, reclasificador, en función sustantiva: 'la cima del monte'.

De ahí la frecuencia de la sustantivación y adjetivación, entendidas no sólo como operaciones morfofuncionales, sino también como procesos de semiotización.

En todo proceso de semiotización, dice B. Pottier (1993), cada representación conceptual es susceptible de manifestarse lingüísticamente de múltiples formas. El fenómeno es general, aun cuando cada L.N. tiene sus soluciones específicas. En español, junto a las entidades primarias como

<sup>2</sup> El epíteto de un nombre propio se convierte en antonomasia suprimiendo el nombre propio (H. Lausberg 1990, § 677).

«perro» o «mesa», las lenguas crean entidades secundarias integradas, que pueden a su vez recibir nuevos comportamientos:  $E \leftarrow C_1$ , *Este perro*  $\leftarrow$  *es fiero*;  $EC_1 \leftarrow C_2$ , *Este perro fiero*  $\leftarrow$  *es de Juan*;  $EC_1C_2 \leftarrow C_3$ , *Este perro fiero que es de Juan*  $\leftarrow$  *debe ser cuidado*.

Por lo tanto, se rastrea una posible génesis, coincidente con algunos planteamientos generativos, del adjetivo y de la adjetivación en el eje sintagmático, ya creado como tal categoría en el paradigma. O, incluso, *este perro*  $\leftarrow$  *es fiero*; *la fiereza de este perro*  $\leftarrow$  *es reciente*; *la reciente fiereza de este perro*  $\leftarrow$  *debe ser cuidada*. Con otra posible génesis ahora del sustantivo y de la sustantivación.

Según el proceso anterior, el concepto de 'fiereza' quedará siempre dependiente de un soporte, según el orden epistemológico de cronología de pensamiento, y glosable por 'el hecho para X de ser fiero'. Así en muchas lenguas, como el guaraní, 'la bondad', 'la belleza', debe decirse «las cosas buenas, bellas», apoyándose el sustantivo en el soporte adjetivo.

Pero no sólo hay cambio de función en la orientación adjetivo - sustantivo. También entra en juego el adjetivo con el adverbio. La función atributivo-adverbial o la función adverbial de los ejemplos archiconocidos de G. Sobejano (1970) —*Inquietas liban las abejas*; *Habló claro*— así nos lo indican.

Ya El Brocense se percató de tal aproximación y cierta afinidad entre ambas categorías, cuando dijo en la *Minerva* que el adverbio era algo así como un adverbio, ya que se unía a los verbos como un adjetivo.

También I. Bosque (1993) señala la relación entre adjetivo y sustantivo; y entre adjetivo y adverbio. Así, al marcar las diferencias morfológicas entre los adjetivos calificativos y los relacionales, se vale de los sustantivos derivados. Sintagmas como *música popular* constituyen ejemplos claros de ambigüedad «R - Q»: *conocida, difundida* (Q); *del pueblo / de cámara* (R).

Si se habla de la popularidad de la música, sólo nos referimos a la lectura (Q) calificativa.

V. Demonte (1982), por su parte, también menciona el hecho de que sólo de los adjetivos calificativos, no de los relacionales, se creen derivados nominales: *rojo* > *rojez*; *mero* > *\*merez*.

O se vale el prof. Bosque, para distinguir los adjetivos Q de los adjetivos R, de los adverbios en *-mente*. Se dice que los adjetivos R no tienen adverbios de manera, sino adverbios de punto de vista. La idea es razonable, puesto que el adverbio coincide con el adjetivo R en focalizar o seleccionar un fragmento de un dominio dentro de un ámbito que se desea restringir: históricamente, musicalmente, parlamentariamente, etc. Ahora bien, si el

adjetivo R normalmente va postpuesto, el adverbio R no se suele posponer a la oración: la ambigüedad R-Q que presenta los dos sentidos, enteramente esperables, de adverbios como *musicalmente*, se disipa en el orden sintáctico: *el susurro entró musicalmente por sus oídos* (lectura Q), frente a *musicalmente, es el primer artista de su generación* (lectura R).

Para consultar interesantes ejemplos en la lengua literaria de procesos inconclusos de adjetivación y adverbialización, a través de elipsis metafóricas, que permiten esbozar un proceso de sustantivo → adjetivo → adverbio, puede leerse el trabajo de F. Ynduráin (1965-67).

R. M. W. Dixon (1982) mostró que mientras el nombre y el verbo parecen ser universales, el adjetivo no se da en todos los idiomas: en algunos falta por completo y en otros se trata de una clase poco productiva y de escaso inventario. Al fin y al cabo, para Ángel López García (1998) dentro de la escena oracional, el nombre queda adscrito a la FIGURA, y el verbo a la FRONTERA, en tanto el adjetivo es la categoría relativa al FONDO. Consiguientemente, los dos primeros serán obligatorios, pero el último (el adjetivo), no. Por ello, esto justifica la ausencia de adjetivos en algunas lenguas.

Si el adjetivo queda adscrito en la escena oracional al FONDO, el adverbio también queda adscrito al FONDO, pero en el marco oracional; por lo tanto una nueva conexión entre adjetivo y adverbio.

Como el adjetivo es el fondo de la frase nominal y, en español, el fondo sigue naturalmente a la figura sustantiva, el orden de la frase *las camisas verdes* es el natural. Cuando se quieren obtener valores expresivos indicativos de una percepción marcada, el adjetivo ocupará la posición de la figura sustantiva y el efecto será un realce perceptivo del mismo. El adjetivo postpuesto, al haberse convertido en rema, se realza sin cambiar de posición, con la consiguiente restricción de la aplicabilidad denotativa del núcleo sustantivo: cuando se antepone, el resultado no es un nuevo refuerzo de su valor expresivo, sino un cambio de denotación (rema > tema) y un debilitamiento del núcleo sustantivo. El carácter temático / remático de la variabilidad posicional del adjetivo ha sido señalado modernamente por algunos autores —R. Almela (1994, pág. 142) y B. Pottier (1995, págs. 375-379)—.

La tematización del adjetivo antepuesto no es, pues, una consecuencia de su anteposición, sino el resultado de la previa conversión del postpuesto en rema<sup>3</sup> (en información desconocida que contribuye a restringir la deno-

<sup>3</sup> Advirtamos que el adjetivo postpuesto no es remático por el hecho de ir detrás del sustantivo, sino porque le añade una información nueva, necesaria para delimitarlo; por eso, co-

tación del núcleo) y de su posterior adelantamiento: FIGURAS + FONDO A - rema > FONDO A - tema + FIGURAS.

Si una unidad informativa fuese el rema por ir detrás y el tema por ir delante, no podría hablarse de tematización del rema.

D. L. Bolinger (1972, págs. 91-94) señala que en *la linda mujer me habló*, el artículo es anafórico<sup>4</sup>, pues supone que *la mujer* es conocida por el contexto, mientras que en *la mujer linda me habló*, el artículo es catafórico y la fijación referencial de *mujer* no se consume hasta *linda*. El carácter anafórico del artículo en AS y su carácter catafórico en SA sólo se dan cuando el segundo es restrictivo<sup>5</sup> por asumir valor remático, y el primero, al considerarse temático<sup>6</sup>, no.

---

mo nota agudamente I. Penadés (1988), el orden SA no es restrictivo cuando el sustantivo está individuado, pues en este caso no requiere mayor delimitación.

<sup>4</sup> Pleonástico como el epíteto.

<sup>5</sup> Para V. Demonte (1999, pág. 148) la oposición restricción/no restricción sólo se verifica en sintagmas nominales definidos (con artículo definido), en los indefinidos esa relación semántica no es posible. Parece natural pues que la restricción y especificación sea una función semántica propia de las expresiones que se refieren a entidades conocidas, existentes, presentadas, esto es, específicas, y que esa restricción no pueda tener lugar en los sintagmas indefinidos, que por su propia naturaleza semántica, propenden en cambio a ser ligados por operadores cuasicuanticacionales o modales, lo que da como resultado la acepción de objeto nuevo, no conocido, inespecífico, que generalmente se asocia a ellas.

<sup>6</sup> «Una diferencia básica entre los sintagmas nominales definidos y los indefinidos consiste en que mientras que aquellos introducen descripciones definidas — y por ello tienden fuertemente a ser referenciales —, los indefinidos se dice que introducen variables — tienden por ello, precisamente, a ser no referenciales ya que las variables son expresiones abiertas que significan en virtud de lo que se tenga en el contexto —. Si esto sucede, surge entonces la lectura no específica (la interpretación de variable) como en *Todos mis vecinos tienen un perro*, donde *un perro* no designa un específico animal sino que posee una lectura cuantificacional distributiva: 'cada perro de todos (y cada uno) de mis vecinos'». (V. Demonte, 1999, pág. 195). Los sintagmas nominales indefinidos difieren en interpretación según que el adjetivo modificador sea pre o posnominal. I. Bosque y M.C. Picallo (1996) hacen ver que la preposición *a* de los objetos directos, preposición marcadora de especificidad en español, no puede estar ausente en contextos intensionales cuando el nombre va precedido de un adjetivo calificativo. Por lo tanto, el adjetivo antepuesto fuerza la lectura específica e impide la de variable en situaciones en las que, de otro modo, las dos lecturas serían posibles: *Busco a un médico inteligente / Busco un médico inteligente; Busco a un inteligente médico / \*Busco un inteligente médico*. Dada su interpretación específica, los sintagmas nominales indefinidos con adjetivos antepuestos son muy frecuentes en posiciones de «tema»: las que contienen información compartida por el hablante o el oyente. Por el contrario, los sintagmas nominales indefinidos con adjetivos antepuestos suenan extraños en las posiciones de «foco» que introducen información sobre tipos de cosas en vez de sobre ejemplares.

La esclerotización de la tematicidad conduce a un valor de prodeterminante para el adjetivo de AS, convertido en cuasiexpletivo. Desde aquí le resulta posible modificar a un nombre propio e incluso posponerse al mismo con valor restrictivo, enlazando con la rematicidad original:

## ESQUEMA I

REMATICIDAD → TEMATICIDAD → ESCLEROTIZACIÓN DE LA TEMATICIDAD → PRODETERMINANTE → MODIFICADOR DE NOMBRE PROPIO (NO RESTRICTIVO, ANTEPUESTO) → REMATICIDAD (RESTRICTIVO, POSPUESTO).

En el adjetivo, como también en el epíteto, se ofrece, por lo tanto, un dinamismo, una gradación del centro a la periferia:

ESQUEMA II<sup>7</sup>

O <<<<< I<sub>1</sub> (NOMBRE PROPIO) <<<<< I<sub>2</sub> (SUSTANTIVO) <<<<< I<sub>3</sub> (ADJETIVO) <<<<< I<sub>4</sub> (ADJ. RESTRICTIVO) <<<<< I<sub>5</sub> (ADJ. NO RESTRICTIVO<sup>8</sup>) <<<<< I<sub>6</sub> (ADJ. NO RESTRICTIVO EPÍTETO ACCIDENTAL)

<sup>7</sup> He aprovechado parcialmente el esquema propuesto por Á. López García (1998, pág. 88), ya que aporto las variantes I<sub>1</sub>, I<sub>3</sub>, I<sub>4</sub>, I<sub>5</sub> e I<sub>6</sub> del adjetivo.

<sup>8</sup> V. Demonte (1999, pág. 186) reserva la denominación de epíteto para los calificativos antepuestos que expresan cualidades consustanciales con la entidad designada: *olorosa rosa*, *blanca paloma*, o *efímera hierba*; cuando las cualidades expresadas pueden servir también para restringir, aunque no sirvan para ello en la anteposición, habla simplemente de adjetivos calificativos no restrictivos o intensionales como en *unos hostiles ojos*, *la antipática prima de Juan*, o *el horrible concierto*, que no son pues construcciones epítéticas. Esta dualidad apuntada por la profesora Demonte ya había sido sistematizada desde la Retórica por Cicerón al hablar de «epítetos pleonásticos», como *dientes blancos*, y «epítetos con función enunciativa», como *crimen abominable* (Lausberg, § 679-681). J. A. Mayoral (1994, págs. 135-136) también alude a ellos: «Los primeros, íntimamente vinculados a la 'teoría de los atributos' de Cicerón (Lausberg, §§ 376-399), representan conjuntos de propiedades o cualidades que se suponen constantes en la caracterización de las personas y de las cosas a que se aplican. Su utilización en el discurso, redundante de necesidad, obedece a una finalidad primordialmente ornamental y amplificadora, que se corresponde, en general, con una práctica poética vinculada estrechamente con unos hábitos discursivos heredados del paradigma poético de la clasicidad grecolatina. En tal sentido hay que considerar la herencia clásica que reflejan adjetivaciones del tipo: [...] *furibundo Marte*, *rubio Apolo*..., que con tan insistente frecuencia pululan por el discurso poético del periodo áureo. [...] En el caso de nombres comunes, cabe recordar adjetivaciones como: *clara agua*, *verde prado*, *valle umbrío*, *ardientes luces*, *helado invierno*, *caluroso estío*, etc. [...] En el segundo de los grupos quedan integrados los epítetos que expresan diferentes manifestaciones de la subjetividad del yo textual, orientadas, según herencia

<<<<< I<sub>7</sub> (ADJ. NO RESTRICTIVO EPÍTETO PROPIO NO CONTEXTUAL)  
 <<<<< I<sub>8</sub> (ADJ. NO RESTRICTIVO EPÍTETO PROPIO CONTEXTUAL)<sup>9</sup>.

Los nombres propios tienden a significar «personas» que están próximas al origen deíctico YO, pues se concentran en la posición I<sub>1</sub> del vector de identificación, individuación. Los sustantivos prototípicos significan «cosas», esto es, conceptos que se agrupan en torno a la posición I<sub>2</sub> del vector de identificación. Los adjetivos prototípicos significan «cualidades», es decir, conceptos que se organizan en torno a I<sub>3</sub>, con las variantes I<sub>4</sub> (restrictivo), I<sub>5</sub> (no restrictivo), I<sub>6</sub> (no restrictivo epíteto accidental), I<sub>7</sub> (no restrictivo epíteto propio no contextual) e I<sub>8</sub> (no restrictivo epíteto propio contextual).

Como conclusión a este primer apartado introductorio, se puede decir que el adjetivo se comporta como un elemento gramaticalmente poliédrico que le permite una gran disponibilidad en los planos semántico, estilístico y sintáctico, como iremos viendo.

### 3. *El adjetivo calificativo: restrictivo / no restrictivo (epíteto)*

No voy a entrar, en esta investigación, a detallar la clasificación del adjetivo en a) adjetivo calificativo o cualitativo / adjetivo no calificativo: relacional (I. Bosque), determinativo (R.A.E.), actualizador (M. Seco); b) adjetivo graduable / no graduable; c) adjetivo afectivo o valorizador / adjetivo neutro; d) adjetivo subjetivo / objetivo; e) adjetivo individual / episódico, entre otros. Pero, para el epíteto y sus distintos tipos —objeto del presente estudio—, sí me interesa reparar previamente en la oposición entre adjetivo calificativo restrictivo / no restrictivo, puesto que por epíteto, tradicionalmente, se entiende el adjetivo calificativo explicativo, no restrictivo o caracterizador, antepuesto y adjunto.

En M. Seco (1995), curiosamente, no aparece de forma expresa el término epíteto. Clasifica los adjetivos en actualizadores y no actualizadores, o

---

clásica, a la expresión de la alabanza o el vituperio. Éste es precisamente el valor recogido por Nebrija: «Cuando al nombre propio añadimos algún adjetivo que significa alabanza o denuesto».

<sup>9</sup> Si se elimina el contexto, volvería a la posición I<sub>4</sub> de restrictivo.



de cualidad, ya que se unen con frecuencia a un nombre que ya está actualizado, como en *la ciudad vieja, un lujoso coche*. Y añade que los adjetivos que indican cualidades en la lengua hablada suelen colocarse detrás del nombre. Implícitamente, pues, deja para la lengua literaria la anteposición, tradicionalmente la posición marcada del epíteto.

Por el contrario, S. Gili Gaya (1994) prima la lengua literaria sobre la lengua hablada para el uso del adjetivo. Así, da fe de la escasa adjetivación del lenguaje infantil y del habla coloquial de los adultos poco instruidos. De aquí deduce que el sistema de los adjetivos y la posición de estos antes o después del sustantivo, sólo funcionan a pleno rendimiento en el lenguaje literario. También considera al epíteto, como adjetivo en cierto modo superfluo y usado con intención artística, raro fuera de la obra literaria. Posición avalada secularmente por la tradición gramático-retórica clásica y medieval, donde la *Grammatica* no sólo era *Ars recte loquendi* o *recte loquendi scientia*, sino también *enarratio poetarum*.

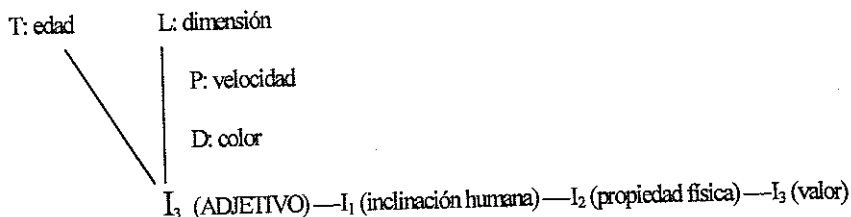
Estrechamente relacionada con la oposición adjetivo restrictivo / no restrictivo, de naturaleza semántica, se encuentra la cuestión, de orden sintáctico, de la posición del adjetivo calificativo. En el español, el adjetivo calificativo puede preceder o seguir al sustantivo a que se refiere; pero su valor expresivo no es el mismo en uno u otro caso. Según J. Calvo (1987), cuando el sustantivo y el adjetivo son homoléxicos puede suceder: que los significados de AS y SA coincidan («regulares»): *dulce vino / vino dulce*, se prefiere SA); que uno esté incluido en el otro («incluidos»): *pequeño sabio / sabio pequeño*, con valor psíquico en AS y físico en SA); que intersecten («contaminados»): *gran hombre / hombre grande*, con participación valorativa del emisor en AS); que diverjan, lo que se resuelve mediante la distribución complementaria («asimétricos»): *pobre hombre / hombre pobre*, con valores distintos en AS y SA); que se trate de dos lemas adjetivos homófonos («indeterminados»): *nuevo submarino / submarino nuevo*); que sólo quepa una posibilidad («restringidos»): *mera sospecha, reino vegetal*).

Cuando el sustantivo y el adjetivo son heteroléxicos, puede suceder: que sean compatibles («coordinables»): *dulce sueño / sueño dulce*); que sean incompatibles («incoordinables»): *\*gusano criptógamo*).

Lo que este tipo de estudios pone de manifiesto es que la posición del adjetivo en la frase nominal guarda cierta relación con su significado, aunque no lleguen a hacer referencia explícita a dichos significados. Sin em-

bargo, cuando Á. López García (1998, pág. 91) considera los cinco grupos de adjetivos<sup>10</sup>:

## ESQUEMA III



en el espacio cognitivo delimitado por los ejes escalares L y T, el eje vectorial I y los cuantores P y D, se pueden establecer ciertas tendencias generales: a) los ejes escalares L y T son los más afines a los determinantes, pues el espacio y el tiempo son nociones deícticas. Consecuentemente, los adjetivos posicionales de L (*alto, bajo, largo, corto, ancho, estrecho...*) y los adjetivos gradativos de T (*nuevo, joven, viejo...*) serán, según dicho autor, proclives a convertirse en prodeterminantes dentro del esquema AS: *postes de alta tensión, ganar por estrecho margen, radiaciones de baja frecuencia, tren de largo recorrido, en el nuevo año*, etc. Son frases en las que el

<sup>10</sup> Dice Á. López García (1998, págs. 93-94): «De los datos recogidos por Dixon en un grupo de veinte lenguas resulta que las nociones dimensionales son las más frecuentes, pues aparecen en 17 idiomas, que les siguen las de edad, presentes en un promedio de 14'5 idiomas, y en tercer lugar, las de valor, las cuales están representadas en 13'5 de dichos idiomas. Cuando nos imaginamos un adjetivo, lo primero que se nos viene a la mente es algo así como *grande, viejo o bueno*. Y, habida cuenta de que el adjetivo tiene carácter intensional, es decir, que exhibe cierta propensión hacia la no limitación (los tres son periféricos), esto no es de extrañar: las dimensiones encarnan un eje sin compartimentar, L; las edades hacen lo mismo en el eje T; y los valores se originan en una subcategorización de I<sub>3</sub> dentro del origen adjetivo de I<sub>3</sub>, es decir, representan igualmente el eje I en su globalidad: de ahí que dimensiones, edades y valores vengan a ser los adjetivos por antonomasia. La coincidencia de I<sub>3</sub> (valor) respecto de I<sub>3</sub> (adjetivo), constituye a dicha posición semántica en el centro de absorción hacia el que convergen los demás tipos en sus empleos connotativos: se habla de *las clases altas* (L > I<sub>3</sub>), de *los partidos rojos* (D > I<sub>3</sub>); de *los tipos duros* (I<sub>2</sub> > I<sub>3</sub>), de *tesón juvenil* (T > I<sub>3</sub>), de *edificios inteligentes* (I<sub>1</sub> > I<sub>3</sub>), de *la lenta recuperación de la Bolsa* (P > I<sub>3</sub>)». Por eso V. Demonte (1999, pág. 180) declara: «El conjunto de los adjetivos de valoración no es una clase más entre los adjetivos calificativos sino más bien una hiperclase que cruza a casi todas las anteriores [...]. Por el hecho de incorporar muy explícitamente el constituyente de grado y de ser una especie de hiperclase, los adjetivos de valoración tienen un comportamiento sintáctico especial, a medio camino entre los calificativos y los adjetivos modificadores del evento».

adjetivo antepuesto está más o menos fijado léxicamente y viene a equivaler a un cuantificador prodeterminante. Obsérvese que, como los verdaderos determinantes, estos adjetivos no admiten la posposición (*\*tren de recorrido largo*), o, caso de admitirla, cambian su sentido por completo: *el Año Nuevo*).

Por su parte, los adjetivos de magnitud, relacionados con el cuantor de pluralidad P, remiten directamente a los cuantificadores. De ahí que, al igual que los anteriores, suelen funcionar como cuantificadores prodeterminantes en posición AS: *pobre hombre, sus raras intervenciones, es un completo badulaque, semejante canalla, a su entera disposición*, etc. Como sucedía en el grupo anterior, la construcción SA cambia el sentido de estas secuencias (*hombre pobre*) o es imposible (*\*a su disposición entera*).

El cuantor de discriminación D se define funcionalmente por la necesidad de diferenciar un término de otro. No es sorprendente, por tanto, que los adjetivos que se ubican cognitivamente en sus inmediaciones, los de clase, suelen emplearse sólo postpuestos SA y con valor restrictivo: *un cuadro cubista / \*un cubista cuadro; el caballo bayo / \*el bayo caballo; las oposiciones lingüísticas / \*las lingüísticas oposiciones; un prisma hexagonal / \*un hexagonal prisma*.

Finalmente, los adjetivos intencionales, ubicados en torno al vector de identificación I, son los que desarrollan el juego de alternancias AS / SA en toda su variedad y amplitud: *los alegres contertulios / los contertulios alegres, la célebre embarcación / la embarcación célebre, una amarga verdad / una verdad amarga, un estúpido error / un error estúpido*, etc. Pero, para Á. López García, esto era de esperar: el eje I es un vector orientado hacia el origen deíctico subjetivo O, como veíamos en el Esquema II, de manera que los valores expresivos asociados al paso SA > AS y la conversión de un SA temático en un AS temático resultan de su propia configuración funcional. Un adjetivo intencional, al estar situado en I, está siendo permanentemente atraído por el origen O para alcanzar valores expresivos: O <<<<< [S] <<<<< A = O <<<<< AS.

Anteriormente, los gramáticos estudiaron la posición del calificativo desde puntos de vista diferentes: el lógico, el psicológico, y el rítmico.

A. Bello (1984), se fijó sobre todo en el significado lógico de la anteposición y de la posposición. En el primer caso el adjetivo desenvuelve, explica; en el segundo caso el adjetivo particulariza, especifica.

Desde el punto de vista psicológico, el adjetivo antepuesto, en oposición al postpuesto, es signo de estimación preferente de la cualidad. Por eso

se dice que el adjetivo antepuesto tiene carácter subjetivo o afectivo. Doctrinas corrientes sobre la colocación del adjetivo en esta línea han sido la de Gröber: afectivo / lógico; y la de Boer: sintético / analítico. Combatiendo la teoría de Gröber, Haas adujo ejemplos franceses en los que el adjetivo expresivo o afectivo se pospone y otros en que el adjetivo lógico se antepone. Igualmente R. Lapesa (1975) aduce abundantes contraejemplos.

También G. Sobejano (1970) insiste en que los adjetivos calificativos no restrictivos (o epítetos) tienen, de suyo, absoluta libertad de posición. Por lo tanto, como se va viendo, estos puntos de vista no formulan leyes sino tendencias en cuanto a la posición del adjetivo, a veces contradictorias, de difícil formulación gramatical.

La mayor aportación al punto de vista sintáctico-rítmico la ha hecho S. Fernández Ramírez (1986). Considera la posposición del adjetivo, SA, como la ordenación predicativa, y la anteposición del adjetivo, AS, como la ordenación atributiva. Se centra en examinar dos tipos, bastante homogéneos entre sí, y en los que precisamente dominan tendencias posicionales contrarias. Son dos esquemas específicamente literarios de la prosa narrativa: con un(a) + SA; con + AS.

Generalmente los dos esquemas forman un grupo fónico situado en la mayoría de los casos al final de la unidad melódica en la rama distensiva. En la fórmula primera [con un(a) + SA o AS], parece regir la siguiente ley cuantitativa: existe preferencia por la postergación del adjetivo; pero si es de menor número de sílabas que el sustantivo, este se coloca al final. Es decir, la tendencia a situar al final el componente más largo neutraliza la tendencia a la posposición del adjetivo, que sería el orden normal de lengua.

En la segunda fórmula [con + AS o SA], más literaria y artificiosa que la primera, domina la tendencia a la postergación del componente más largo, aunque no es una ley, como en la fórmula primera. Y esa tendencia se halla contrarrestada por otra tendencia a anticipar el adjetivo, aunque el componente más corto quede situado al final. Con ello se fuerza también el orden normal de lengua.

V. Salvá (1988) afirma que la colocación del adjetivo pende muchas veces de lo que pide la cadencia o música del período y de sus miembros. Así, suele ir delante el sustantivo si éste es monosílabo y el adjetivo trisílabo, por lo menos, aunque denote éste una cualidad esencial. Pero si acompaña a los nombres el artículo definido, ya puede preponerse el adjetivo, especialmente si no excede de tres sílabas.

También nos informa este gramático, indirectamente, de la estrecha relación entre anteposición del adjetivo y transposición literaria. Así, va por lo regular delante el adjetivo si lo arrancamos de su significación recta, y lo usamos en una impropia o figurada, no ortosémica. De hecho, S. Fernández Ramírez, en estos casos, consideraba la anteposición del adjetivo como un marcador de la expresión irónica, sin necesidad de entonación complementaria. Compárese *Pedro es hombre menudo*, con *menudo hombre es Pedro*. La deslexificación de *menudo* en la anteposición es tal que una entonación irónica convertiría a esta, por doble ironía, en frase despectiva.

En el *Esbozo* (1991<sup>13</sup>) de la R.A.E. se dice que el adjetivo calificativo puede seguir o preceder al sustantivo a que se refiere. Desde el punto de vista de la corrección gramatical, nada se opone a que digamos *nubes blancas* o *blancas nubes*, pero factores lógicos, estilísticos y rítmicos, motivan que no sea siempre ni del todo indiferente el lugar que ocupe el calificativo.

El caso extremo de la secuencia SA, en orden lineal o progresivo, ocurre cuando el sustantivo y el adjetivo guardan entre sí, respectivamente, la relación lógica del género a la especie: *contador hidráulico, eléctrico*. En este ejemplo la anticipación del adjetivo supondría un hipérbaton extremadamente violento, sólo admisible en lenguaje poético. Por el contrario, resultaría chocante la posposición de un adjetivo que signifique cualidades inseparablemente asociadas a la imagen del sustantivo, como *miel dulce*, ya que no podemos imaginar miel que no sea dulce.

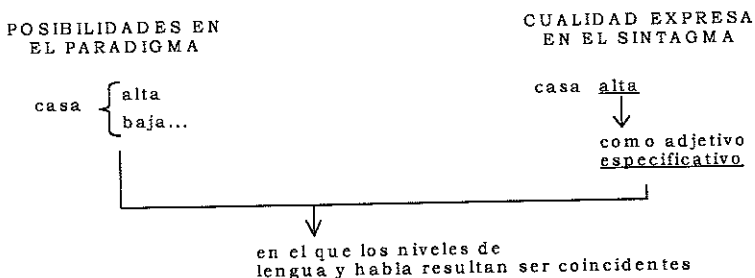
El adjetivo que se anticipa denota actitud valorativa o afectiva; por esto es muy frecuente en oraciones exclamativas<sup>11</sup> y exhortativas.

Aunque la anteposición del epíteto sea generalmente preferida, como vamos viendo, no es infrecuente la posposición en los autores modernos. R. Lapesa (1975), en el apartado dedicado a la anteposición literaria del adjetivo, dos años después del *Esbozo* (1973), informaba de que la tendencia a preferir la posposición epitética se intensificaba en el español moderno.

J. Alcina y J. M. Blecua (1994) distinguen entre adjetivos especificativos y explicativos. El adjetivo especificativo distingue e individualiza al sustantivo, al subrayar una modalidad del referente que se opone o diferencia de otras modalidades posibles. La cualidad destacada por el adjetivo se

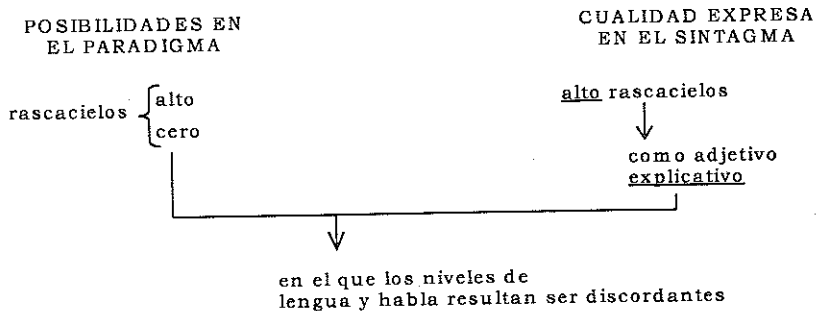
<sup>11</sup> Por eso V. Demonte (1999, pág. 197) afirma que «las construcciones exclamativas traducen una reacción subjetiva, condensada y valorativa frente a algo que se acaba de percibir o entender; tales expresiones no transmiten información sino que presuponen un punto de vista común que el hablante pretende acercar y hacer explícito al interlocutor, no pueden por lo tanto ser focales y de ahí la exigencia de adjetivo antepuesto».

opone dentro del significado mismo del sustantivo en un sistema de posibilidades:

ESQUEMA IVa<sup>12</sup>

El adjetivo explicativo, en cambio, no distingue ni individualiza al sustantivo, porque dicha cualidad destacada no se opone a ninguna otra, ya que es esencial (epíteto propio), o es tenida por esencial (epíteto accidental, tópico, raro), de la realidad misma (referente) evocada por el sustantivo:

## ESQUEMA IVb



Pero esta no es la única discordancia que presenta el epíteto; José Antonio Martínez (1994), cuando trata del epíteto, como adjetivo reclasificador, menciona el hecho de que las clases que entran en relación se superponen o identifican, presentando una distinta comprensión pero una idéntica extensión. He ahí la otra discordancia.

<sup>12</sup> He modificado en parte los esquemas IVa y IVb de Alcina y Bleuca, para adaptarlos al epíteto.

Así pues, volviendo a los Esquemas IVa y IVb de Alcina y Blecua, en el nivel paradigmático la posposición del adjetivo resulta ser un hecho de lengua en los dos casos observados: especificativo y explicativo. Sólo en el eje sintagmático aparece la permutación posposición (adjetivo especificativo) por anteposición (adjetivo explicativo), como hecho de habla-norma. Según esto, el epíteto es pieza de discurso, unidad de habla.

El límite para fijar la esencialidad de la cualidad destacada no siempre es preciso. R. Cuervo (1981, n. 9) subraya que el adjetivo explicativo llama la atención hacia alguna cualidad que siempre o de ordinario le acompaña. Por lo tanto, el tópico o lo convenido generalmente será considerado como cualidad explicativa.

Para Ángel López García (1998) la anteposición del adjetivo en español es una percepción marcada, supone un realce perceptivo de dicho adjetivo en la frase nominal. Las frases preposicionales que experimentan un contagio categorial que las convierte ocasionalmente en adjetivos sintácticos podrían anteponerse también, lo que, sin embargo, nunca sucede. Tenemos *la pétrea fortaleza* y *la fortaleza pétrea*, pero sólo *la fortaleza de piedra*, no *\*la de piedra fortaleza*. Esto indica que la anteposición no es una posibilidad del modificador del núcleo sustantivo de la frase nominal, es una posibilidad del adjetivo como categoría modificadora del mismo. La mayor parte de las frases son de orden rígido, aunque permiten realces enfáticos alternativos (*FORTALEZA de piedra / fortaleza DE PIEDRA*, pero no *\*de piedra fortaleza*). En el caso de las secuencias formadas por sustantivo y adjetivo ocurre lo mismo (*MIRADA dulce / mirada DULCE*), pero, precisamente porque el sustantivo y el adjetivo son categorías difícilmente diferenciables y que conocen constantes transvases de una a otra, la sucesión puede ser no sólo de la forma SA, sino también de la forma AS. La consecuencia de todo ello es que la lengua suele aprovechar SA, es decir, *mirada dulce*, como alternante de *MIRADA dulce*, y AS, esto es *dulce mirada*, como alternante de *mirada DULCE*.

La posposición del adjetivo es el orden normal de lengua<sup>13</sup>. De hecho, en caso de elipsis del sustantivo lo que permanece, cuando ello resulta posible, es el adjetivo en su valor pospuesto, nunca en el antepuesto. Esto es debido a que la elipsis del sustantivo se produce para no repetirlo en caso de

<sup>13</sup> R. Lapesa (1975, § 4, 2) presenta interesantes ejemplos de series de «adjetivos equivalentes» en textos de diversas etapas del español. A su juicio «la anteposición es tanto más artificiosa e infrecuente cuanto mayor sea el número de calificativos».

estructuras distributivas y dicha repartición del referente se corresponde con el valor restrictivo del adjetivo remático, siendo incompatible con el antepuesto, que no es restrictivo: *vino con dos camaradas, uno simple y otro agudo* (frente a *\*simple uno y agudo otro*).

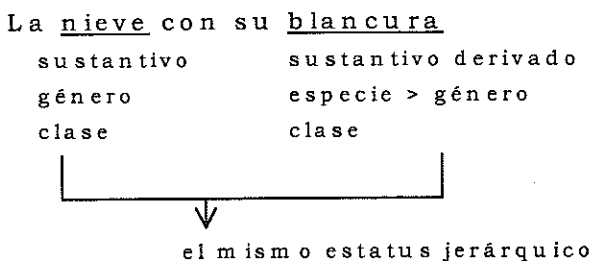
Hay algunos adjetivos, los prodeterminantes, que, mientras el significado del adjetivo, al ir postpuesto, no puede conocerse sin tener en cuenta a su núcleo, como en *un hombre simple* → 'ingenuo'; *una polea simple* → 'consta de un solo brazo'; *el interés simple* → 'no se acumulan los beneficios', cuando va antepuesto, el significado de dicho término es siempre el mismo, como en *simple hombre, simple polea, simple interés* → 'sólo un/ una, el/la'.

Por esto, B. Pottier (1993) afirma que, en un grado superior de formalización, la anteposición es en español una marca de integración lingüística, además de una marca de especialización sintáctica.

E. Alarcos Llorach (1994) distingue entre adjetivos calificativos (que presentan permutación libre) y determinativos (que no la presentan). Confiere al adjetivo un papel clasificador, no identificador: *Eso es nuevo / Eso es lo nuevo*. Con ello se opone a Bassols de Climent (1992), quien defiende el papel identificador del adjetivo.

Alarcos considera que el adjetivo antepuesto —epíteto—, revela una intención explicativa, descriptiva, de la realidad sugerida por el sustantivo; y que el adjetivo postpuesto señala una especificación que restringe la referencia propia del sustantivo. En *la blanca nieve*, no se opone *nieve blanca* a *nieve no blanca*, sino que simplemente se describe cómo es la nieve, como si dijésemos *la nieve con su blancura*:

#### ESQUEMA V<sup>14</sup>



<sup>14</sup> He elaborado este esquema a partir de la paráfrasis de Alarcos, para mostrar el camino hacia la epítisis.





Como se ve en el esquema, las clases designadas por bueyes y mansos, signos distintos en su «compreensión» (= significación clasificatoria) se presentan como dotados de distinta extensión (adj. especificativo, subclasificador) o de idéntica extensión (adj. epíteto, reclasificador).

#### 4. *Epítesis retórica*

El concepto de re-clasificación, tan estrechamente vinculado al de re-evaluación, re-novación, está también directamente relacionado con la línea marcada por J. Cohen (1974) al referirlo a la esfera de la metáfora, entendida como cambio semántico. Para él la figura (epíteto, metáfora) es un conflicto entre el sintagma y el paradigma, entre el sistema y el discurso. Si A es el nombre y B es el adjetivo, para que la función determinativa pueda llevarse a cabo se necesita que  $A \times B = C$ ; así, la clase de los hombres multiplicada por la clase de los blancos, da la subclase de los hombres blancos.

Si el adjetivo es normal cuando  $A \times B = C$ , hay dos casos de anomalía: I)  $A \times B = O$ , impertinencia; II)  $A \times B = A$ , redundancia. Participa de ambas el epíteto. Así, es anormal si no conviene a ninguno I): impertinencia: *perfumes negros* (epíteto raro), *en el oscurísimo beso punzante debajo de las almohadas*<sup>19</sup> (epíteto contextual); o si conviene a todos II): redundancia: *verde esmeralda* (epíteto tradicional), *el romboedro rojamarillo-negro de Kodak*<sup>20</sup> (epíteto contextual).

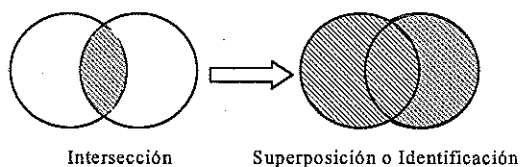
Los componentes del Grupo de Lieja (1987) han dicho que la metáfora es el producto de dos sinécdoques; más exactamente, el producto de una sinécdoque generalizadora y otra particularizadora o viceversa: Sg + Sp o Sp + Sg.

Los términos metafóricos se conciben como conjuntos en intersección que luego se superponen o identifican:

<sup>19</sup> Como se ve en este tipo de ejemplos, el texto poético representa, por antonomasia, al lenguaje fuera de situación → ininteligibilidad → necesidad de un contexto lingüístico clarificador (apoyado también por un contexto extralingüístico) → epíteto contextual.

<sup>20</sup> El contexto *de Kodak* hace que *rojamarillo-negro* funcione con respecto a *romboedro* como un epíteto propio, y no como un adjetivo restrictivo.

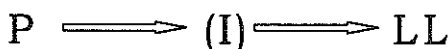
## ESQUEMA VII



Obsérvese que este esquema coincide plenamente con el Esquema VI, es decir, con el del adjetivo especificativo, subclasificador, por lo que respecta a la intersección y con el del adjetivo explicativo, epíteto, reclasificador, por lo que se refiere a la superposición o identificación.

El paso metafórico o cambio semántico se representa en el siguiente esquema:

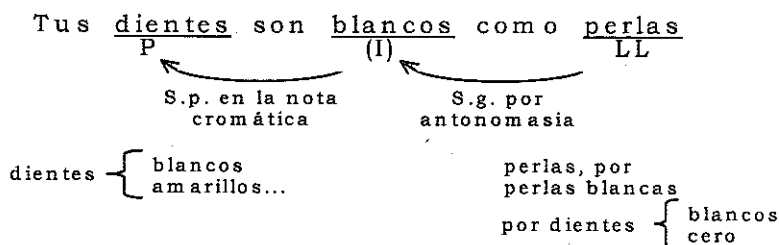
## ESQUEMA VIII



donde P es el término de partida y LL el término de llegada, a través de un término intermedio I, siempre ausente del discurso. De este modo, pueden afirmar los autores del Grupo de Lieja que, así descompuesta, la metáfora se presenta como el producto de dos sinécdoques, siendo I una sinécdoque de P y LL una sinécdoque de I.

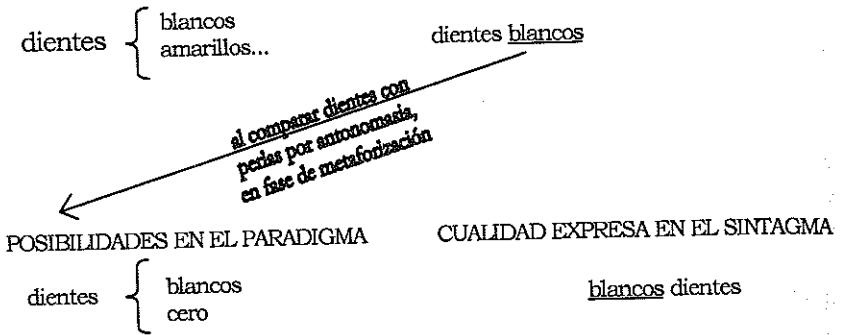
Valiéndome y combinando el esquema propuesto por el Grupo de Lieja, Esquema VIII, con los esquemas planteados por Alcina y Blecua, Esquemas IVa y IVb, respectivamente, he trabajado los siguientes esquemas para aplicarlos al epíteto:

## ESQUEMA IX - (&lt; ESQUEMA VIII)



## ESQUEMA X - (&lt; ESQUEMAS IVa y IVb)

POSIBILIDADES EN EL PARADIGMA                      CUALIDAD EXPRESA EN EL SINTAGMA



Con estos dos esquemas, basados en la metáfora, se pasa del adjetivo restrictivo al adjetivo no restrictivo epíteto, y se ve muy bien cómo al adjetivo especificativo se le superpone el adjetivo explicativo.

La corriente rusa, tan atenta al estudio del epíteto, como también la inglesa, el grupo de Cambridge, abundan en esta idea. V.M. Zhirmunsky (1985) considera los epítetos como una sinécdoque generalizadora; es decir, se obliga a ver una especie como género, haciendo corresponder una idéntica extensión a una distinta comprensión, dada la identificación o superposición existentes, y consiguientemente, a ver lo temporal como lo permanente.

Por lo tanto, para un estudio semántico del epíteto se hace necesario<sup>21</sup> poner en relación a este con la metáfora, la sinécdoque<sup>22</sup> y la antonomasia,

<sup>21</sup> Por ello Á. López García (1981, pág. 123) afirma que «Cada día se extiende más la opinión de que los procedimientos retóricos pertenecen al campo de la gramática y no deberían haber salido nunca de él, tal y como se hacía en las escuelas medievales: un zeugma (*hombre irritable y altivo*) se reduce a dos modificadores coordinados que inciden sobre el mismo núcleo, una sinécdoque es una forma de hiperonimia o hiponimia (el todo por la parte o al revés) etc.» Igualmente, J. A. Mayoral (1994) clasifica las figuras retóricas desde presupuestos gramaticales y lingüísticos: fónicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos.

<sup>22</sup> También V. Demonte (1999, pág. 181) aporta los siguientes ejemplos para casos no epítetos: «El trasiego de los adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas a la calificación de los objetos físicos y de los acontecimientos en que participan seres humanos, sea a través de metáforas, sinécdoques o metonimias, es notabilísima. Así, los *zapatos recios* y *la lluvia tenaz* implican la consideración analógica o metafórica de esas entidades físicas como entidades humanas (si bien en *lluvia tenaz* el adjetivo podría también ser modal), *pensamientos tristes* y *ca-*

ya que en el epíteto se sugiere la realidad no desde la sustancia de la expresión (motivaciones fónicas), sino desde la sustancia del contenido (motivaciones semánticas), según L. Flydal (1962).

S. Ullmann (1967<sup>2</sup>, pág. 218) distingue entre cambios semánticos que se originan en la semejanza (metafóricos) y cambios que se originan en la contigüidad<sup>23</sup> (metonímicos). Los primeros se realizan sobre el eje de la similitud que organiza la existencia de las relaciones paradigmáticas (selección de rasgos). Los segundos se realizan sobre el eje de la continuidad que organiza la existencia de relaciones sintagmáticas (combinación de rasgos).

J.A. Mayoral (1994, pág. 125 y sigs.), bajo la denominación de Licencias sintácticas, o Metataxis, va a proponer diversas figuras que, en alguna medida, suponen distintas formas de modificación, cuando no de infracción (solecismo), de determinadas reglas sintácticas, en unos contextos definidos y de acuerdo con unas convenciones discursivas específicas. De entre ellas, el Epíteto constituye una licencia sintáctica por adición, junto con Pleonasmo y Congeries.

Este autor destaca el hecho de que el epíteto fuera incluido por Quintiliano en la categoría de los tropos (VIII 6), estatuto que siguió manteniendo todavía en autores como G. Correas (págs. 395-403). Así, basándose en H. Lausberg (§ 682-685), señala (1994, págs. 136-137) una peculiaridad en el funcionamiento discursivo de esta figura, que tiene que ver con hechos de

---

*beza tonta* son sinécdoques, designaciones de partes a las que se les atribuye la propiedad de estar triste o ser tonto que en realidad posee la totalidad de la persona». No menos frecuente es el proceso en que un nombre propio se convierte en un nombre común. Estos cambios se hallan comprendidos en dos grupos. Unos son metafóricos, basados en algún género de semejanza o rasgo común: *Cicerón* > *cicerones*. El segundo grupo es metonímico, fundado sobre alguna relación distinta de la semejanza: la que hay entre el inventor y el invento, entre el producto y el lugar de origen, etc.: *Nicolás Chauvin de Rochefort* > *chauvinismo*. En todos los casos una marca de identificación como es el nombre propio se ha convertido en un símbolo significativo o nombre común. En el adjetivo también se observa un caso paralelo. A través de procesos de sinécdoque y metáfora, un adjetivo restrictivo, extensional (extensión = referente = objeto designado) > adjetivo no restrictivo epíteto intensional (intensión = referencia = concepto).

<sup>23</sup> Frente a J. Dubois (1970), hay quienes, como Le Guern (1973), siguiendo a R. Jakobson, explican la contigüidad no como una contigüidad de sentido sino como un fenómeno contextual. La contigüidad metonímica se origina no en la significación, sino en el referente. La relación entre los términos metonímicos no es interna (de significación o semémica), sino que es una relación externa, referencial. Hay un desplazamiento de la referencia, pero no un cambio de sentido (por ello dice J. A. Martínez [1975], que en la metáfora hay metasemia y en la metonimia no). De ahí que se haga necesaria para el estudio del epíteto la presencia de ambos tropos: sinécdoque y metáfora.

significación, según que los epítetos estén empleados en su significado propio<sup>24</sup> o en diversos sentidos traslaticios, metafóricos o metonímicos:

Los virtuales sentidos traslaticios de que pueden ser susceptibles los epítetos, si no se trata de lexicalizaciones, sólo son detectables en la cadena del discurso en las relaciones contraídas por estos y los respectivos significados de los sustantivos que califican. Hay que hacer notar, no obstante, a este respecto que buena parte de tales relaciones de significado vendrán a menudo codificadas por la propia tradición poética. Relaciones metafóricas entre epíteto y sustantivo pueden observarse en estas secuencias:

- a) ¿Qué otra cosa es verdad sino pobreza / en esta *vida frágil y liviana*? (Quevedo, 6);
- b) b) Desatad mi veneno convertido, / *amargos ojos, en amargo llanto*, ... (Carrillo, 78).

Relaciones metonímicas entre los significados del epíteto y el sustantivo, en particular relaciones de causa (representada por el sustantivo) - efecto (representado por el adjetivo), pueden verse reflejadas en estos ejemplos:

- a) ¡*Afrentoso temor, tarda pereza* / que estorbáis la victoria al desengaño! (Arguijo, 179);
- b) Si *agradable descanso, paz serena* / la muerte, en traje de dolor, envía, ... (Quevedo, 9),

donde los valores metonímicos son reconocibles en las paráfrasis:

- a) temor afrentoso = temor que produce afrenta; tarda pereza = pereza que produce tardanza;
- b) agradable descanso = descanso que produce agrado; paz serena = paz que produce serenidad.

Aunque metáfora y metonimia son unánimemente reconocidas, las series metafórica y metonímica que generan no resultan tan claras, sobre todo por lo que respecta a la antonomasia. Así para M. Mancas (1970) en la serie metafórica se incluyen: símbolo, alegoría, comparación; en la serie metonímica, se incluyen: antonomasia, catacresis, sinécdoque. En cambio, para J. A. Martínez (1975), se han de incluir en la serie metonímica la sinécdo-

<sup>24</sup> H. Lausberg (1984, II, § 681): «La relación de los epítetos empleados en su significación propia con la palabra superpuesta es, en último extremo, la de una inserción sinecdóquica, puesto que en *scelus abominandum*, por ejemplo, el *scelus* está caracterizado por su inserción en el *genus* de las cosas *abominanda*; por tanto, tenemos una relación de género y especie».

que, la hipálage, y excluir la catacrexis y la antonomasia<sup>25</sup>, que formarían parte, junto con el símbolo y la alegoría, de la serie metafórica.

La antonomasia definida como una variante de la perifrasis<sup>26</sup> por la retórica clásica es una figura muy discutida. Consiste en la sustitución de un nombre por el de una cualidad que le corresponde de manera inconfundible. El grupo de Lieja, también antes la retórica clásica, la considera como una forma de sinécdoque. Me he basado en esta concepción para construir el Esquema IX: S.g. por antonomasia<sup>27</sup>.

El arquetipo metafórico y metonímico ha permitido a J. A. Martínez (1975) hablar de dos tipos de reducción de la desviación, aplicables tanto a la hipálage<sup>28</sup> como al epíteto: uno, la reducción por combinación (metoni-

<sup>25</sup> Algunos autores, como S. Ullmann (1967), han cuestionado la relación metáfora-comparación, hablando de que hay una intensificación expresiva, que vincularía metáfora con antonomasia.

<sup>26</sup> Se sitúa en la operación elocutiva de la *adiectio* para la retórica clásica, como el epíteto y el pleonismo. También para K. Spang (1979, pág. 131 y sigs.), el epíteto es una figura de la amplificación: empleo de más *res* (pensamiento) y más *uerba* (palabras) de los estrictamente necesarios.

<sup>27</sup> Hay procesos de aplicación destacada que no conducen, vía antonomasia, a la epítesis. Como nos informa V. Demonte (1999, pág. 139): «adjetivos adverbiales modificadores del significado o intensión de los nombres, como en la *mera insinuación, la verdadera objeción, una determinada medida, el principal ganador, o el único argumento*, indican que el significado atribuido por *ganador, objeción* o *argumento* se aplica de manera muy destacada al objeto mentado y no es atribuible en cambio a otros posibles candidatos a esa condición, presupuestos en el entorno, (la verdadera objeción es la objeción que más satisface la condición de tal entre un conjunto de objeciones posibles)». Esto último marca la diferencia con el epíteto, en donde también hay aplicación muy destacada, pero desaparece el marco opositivo: + / -

<sup>28</sup> J. A. Mayoral (1994, págs. 137-138): «Otro de los aspectos discursivos al que cabe referirse es un particular artificio que forma parte de un tipo más amplio de fenómenos, designado por algunos autores con el término «Hipálage» (Lausberg, § 685; Correas, 410; para un planteamiento reciente, Martínez García 1975, págs. 379-395; Mayoral 1994). La manifestación de este artificio, limitado al Epíteto, consiste en un peculiar mecanismo de intercambio de los epítetos correspondientes a pares de sustantivos vinculados por alguna relación sintáctica, semántica o referencial. [...] un *Adonis celoso, un muerto Marte*», en lugar de *Adonis muerto y Marte celoso*. Responde a un burlesco trastrocamiento de los atributos más usuales con que estamos habituados a encontrar calificados e identificados los personajes mitológicos que figuran en los pares de nombres del ejemplo. H. Lausberg (1984, § 685): «*hypallage est: Aen. VI 268 ibant obscuri sola sub nocte* (en vez de *sóli obscura*)». En todos los casos el adjetivo, mediante el desplazamiento de relación sintáctica, experimenta un desplazamiento semántico y un enriquecimiento (precisamente la metonimia), que gracias a su carácter de construcción extraña mueve la fantasía del público, de suerte que la retraducción a la dependencia sintáctica normal produce el efecto de algo pedestre y chabacano.

mia) en que el hablante interpreta la desviación (o incompatibilidad semántica de rasgos, por ejemplo: *encabritados relinchos*) sin necesidad de cambio alguno de significado, y con copresencia de todos los términos: *relinchos (de caballos) encabritados*. El otro tipo de reducción de la desviación es la reducción por metasemia que caracteriza a la metáfora donde desde la superposición a la reducción se implica un cambio de significado: *carnívoro cuchillo > desgarrador*. En el epíteto se da reducción de la desviación por combinación sintagmática (metonimia > sinécdoque, visible en el Esquema IX) y a la vez por metasemia (metáfora: adjetivo restrictivo > adjetivo epíteto, comprobable en el Esquema X).

Por otra parte, J. A. Martínez (1994), también aporta una relativa novedad, aunque le adjudica a R. Lapesa (1975), el papel de iniciador del estudio del adjetivo incidental en la gramática española. Distingue tres tipos de adjs. calificativos: especificadores, explicativos (mejor epítetos), e incidentales. Un ejemplo de adj. incidental sería *los bueyes, mansos, araban con lentitud*. Este adj. incidental, culto, ha pasado desapercibido para muchos gramáticos dentro de un concepto amplio de epítesis, como aposición explicativa, a excepción de Lapesa, Fernández Ramírez y Alcina y Blecua. Estos dos últimos (1994) los encuadran dentro de los adjetivos adyacentes, junto con los adjuntos y conexos.

Desde el punto de vista de la significación, y en contraste con las del adjetivo especificativo y explicativo, el adj. incidental participa de ambas: a) como el explicativo o epíteto, reclasifica; b) como el especificativo, lo expresado por el adj. incidental no es ni se presenta como inherente y esencial al sustantivo, sino que se trata de algo ocasional, circunstancial.

Un aspecto que me interesa señalar de la incidentalidad, para terminar este apartado e introducirme en el siguiente, es el hecho de que las significaciones «circunstanciales» del adj. incidental no dependen única ni principalmente de este, sino también de la propia función incidental como relación, de su contexto lingüístico.

### 5. Clasificación del epíteto. Posibilidad de un nuevo tipo

En esta parte del trabajo intentaré mostrar la posibilidad de un nuevo tipo de epíteto en español: el epíteto contextual, no sin antes hacer una breve mención a la función informadora del epíteto.



R. Jakobson (1975), cuenta de su amigo, el gran poeta Mayakovski, que para él no había en poesía *epitheta ornantia* porque cualquier adjetivo estaba usado en poesía como epíteto poético. La poeticalidad no es un añadido del discurso con adorno retórico, sino una total re-evaluación (antes decíamos respecto del epíteto «re-clasificación») del discurso y de todos sus componentes. Ya antes A. Sechehayé (1926) puso de relieve el alto valor estilístico<sup>29</sup> del epíteto, porque su presencia deriva siempre de una elección libre, y esa elección es informadora, no ornamental.

Para J. Cohen (1974) el mecanismo informativo de la función poética en toda figura (epíteto, metáfora), se descompone en dos tiempos: 1 planteamiento de la desviación o anormalidad; 2 reducción de la desviación. Así, cada tipo de frase marca su lugar de pertinencia positiva y negativa.

El epíteto, figura de dicción, tiene estrechísimas relaciones con tres tropos, según antes mencionamos: la metonimia, la sinécdoque y la metáfora. Epíteto y metonimia coinciden, para Á. López García (1981, pág. 129 y sigs.), plenamente: nivel de rección sintagmática: ( $A \cap B$ ), y relación de equivalencia ( $A = B$ ) establecida entre dos miembros de un mismo paradigma sémico (*pars pro parte*). La sinécdoque le sigue muy de cerca: nivel de rección sintagmática: ( $A \cap B$ ), y relación de inclusión ( $A \subset B$ ) establecida entre un paradigma y su miembro sémico (*pars pro toto, totum pro parte*). La metáfora, tropo por excelencia englobador de todos los demás, presenta: nivel de rección sintagmática ( $A \cap B$ ), y relación de intersección<sup>30</sup> ( $A \cap B$ ) paradigmática. Así, la metáfora resulta de la superposición de dos sentidos relacionados entre sí, de forma que utilizamos el significante del segundo para manifestar los significados de ambos significantes conjuntamente.

<sup>29</sup> F. Klein-Andreu (1983, pág. 149) atribuye globalmente a razones que denomina también estilísticas los significados de los diversos órdenes adjetivo-sustantivo. Por estilístico quiere decir esta autora, en realidad, «diferentes circunstancias contextuales».

<sup>30</sup> Otra cuestión es la de qué tipo de relación guardan entre sí los signos vinculados por la metáfora: para H. Konrad (1958), se trataría de un proceso de intersección por el que dos especies emparentadas pasan a fusionarse en un género nuevo («fila» + «cola» > «objeto alargado»). J. Richards (1936) coincide con el anterior en que este tropo nace de un acercamiento entre el soporte-contenido y el vehículo-expresión, pero considera que en la metáfora no sólo vale lo que ambos tienen en común sino también la diferencia que originariamente les separa que pertenece a ella también. Por eso S. Freud (1969) define ciertas metáforas oníricas como un proceso de condensación.

La metáfora como manifestación del esquema ( $A \cap B$ ), tanto en el plano de los niveles como en el de las relaciones distribucionales, incluye a todos los demás niveles y a todas las demás relaciones distribucionales, pues de  $A \cap B$  resulta  $A = B$  si sólo consideramos la parte que ambos conjuntos tienen en común;  $A \neq B$  si atendemos a las partes en que ambos conjuntos no coinciden, y  $A \subset B$  si relacionamos la parte común con uno cualquiera de los conjuntos implicados. De ahí, también, que históricamente se le haya confundido con otros tropos — metonimia, sinécdoque — o figuras — silepsis, similitud —.

La metáfora, como tropo que combina lo sintagmático con lo paradigmático, incluye obviamente lo que es sólo sintagmático, es decir, a las figuras (los autores clásicos consideraban la *inmutatio* como una reducción de la *transmutatio*, la cual a su vez resulta de combinar la *adiectio* y la *detractio*).

En el español moderno y contemporáneo, sobre todo a partir de los simbolistas, pero ya iniciado con los románticos, se hace un uso decreciente del epíteto al modo tradicional y se sustituye por otras estructuras que entran dentro del fenómeno de la adjetivación y de la epítesis: a- sintagma preposicional, b- sustantivo, c- epíteto contextual.

Mencionaré algunos ejemplos de epíteto contextual para irnos familiarizando con él: *el despertar ambiguo en ciudad anónima, sin saber dónde estás* (J. Goytisolo, *Reivindicación...*, pág. 86). *Ambiguo* con respecto a *despertar* no es un epíteto propio ni pleonástico, pero actúa como tal por acción del contexto locativo-modal *en ciudad anónima, sin saber dónde estás*, a pesar de ir postpuesto y parecemos restrictivo. Lo mismo sucede con *una vieja reproducción de Tariq atigrado en una chilaba alistada* (J. Goytisolo, *Reivindicación...*, pág. 87). Las listas de la chilaba hacen a *atigrado* un epíteto pleonástico de *Tariq*, de tipo metafórico, al convertir \**alistado* en *atigrado*, pero *alistada* actúa como adjetivo restrictivo de *chilaba*. *El romboedro rojamarillo-negro de Kodak* (J. Goytisolo, *Makbara*, pág. 16). Aquí estamos ante un epíteto propio de romboedro y no ante un adjetivo restrictivo, por acción del contexto determinativo *de Kodak*; En cambio, en *la silueta bidimensional de un cocinero* (J. Goytisolo, *Makbara*, pág. 16), tenemos un adjetivo restrictivo en tanto que aclara la ambigüedad referencial de cocinero: persona / muñeco publicitario.

Manteniéndome en el s. xx, pero pasando a otros autores, comprobaremos que la presencia de este epíteto contextual es abundante: *Ni jadeada amarillez de noche agonizante* (R. Alberti, *Sobre los ángeles*, 133). Aquí

*jadeada* actúa como epíteto propio del sustantivo abstracto *amarillez*, por el contexto determinativo *de noche agonizante*, con un adjetivo pospuesto, restrictivo. Y en el *oscurísimo beso punzante debajo de las almohadas* (Lorca, *Poeta en Nueva York*, 447). En *oscurísimo* aparece un epíteto propio y surrealista de *beso* — cuando todo lo más podría ser considerado accidental — por el contexto locativo *debajo de las almohadas*, con connotaciones de «noche, ocultamiento, prohibición». *Mientras cercados por la densa ojera / están hundidos dos besos morados* (V. Aleixandre, *Espadas como labios*, 36). Epíteto surrealista de *besos* por acción del contexto causal *por la densa ojera*, que convierte un adjetivo pospuesto, restrictivo, en epíteto propio, pleonástico.

Tras este preámbulo para introducir el epíteto contextual, voy a pomenorizar algo más en tres autores del siglo xx: J. R. Jiménez, F. García Lorca y C. J. Cela, atendiendo a dos variables: verso y prosa, en la adjetivación y epítesis:

### 1.º) J. R. Jiménez:

#### a) Epítetos tradicionales:

Miré su frente *blanca*, y la besé en los ojos sollozando (“Recuerdos”, en *Violeta del naranjal...* [1896-1902]).

#### b) Sintagmas preposicionales:

Qué brillo tan *de ojo viudo* (“Yermo mar”, en *Elejías solas* [1907-1908] en *Leyenda* [1896-1956]).

#### c) Sustantivos:

En la roca violeta que el poniente *miel* sume en su puesta auroral (“Altura”, en *Rima de sombra* [1896-1902], en *Leyenda* [1896-1956]).

#### d) Epítetos contextuales:

El *ígneo* sol de Mayo (“Recuerdos” en *Violeta del naranjal y Ninfea del pantano* [1896-1902], en *Leyenda* [1896-1956]).

### 2.º) F. G. Lorca:

#### a) Epítetos tradicionales:

Pino *verde* (“Preciosa y el aire”, en *Romancero Gitano*).

#### b) Sintagmas preposicionales:

Luna *de piedra* (“Adán” en *Primeras Canciones*).

#### c) Sustantivos:

Bajo *espesura* de besos (equivalente a «intrincados») (“Variación”, en *Primeras canciones*).

#### d) Epítetos contextuales:

*Muda* canción de serpiente (connota «silencio, sigilo, lo prohibido, el mal») (“Reyerta” en *Romancero Gitano*).

## 3.º) C. J. Cela:

## a) Epítetos tradicionales:

El *blando céfiro* (*Tobogán*, pág. 115).

## b) Sintagmas preposicionales:

*Color de zapato*<sup>31</sup>; *color de sardina* (*Nuevas escenas matritenses*, VI, pág. 71) (*Viejos amigos*, I, pág. 39).

## c) Sustantivos:

*Color Isabel*; *color camisa de infanta que se muda poco*; *un gato color gato* (*Judíos, moros y cristianos*, pág. 137) (*Nuevas escenas matritenses*, VII, pág. 26).

## d) Epítetos contextuales:

*La delicada digestión* de los recién nacidos (*Once cuentos de fútbol*, pág. 39).

*Bellas y sonoras palabras* de Centenario (*El gallego*, pág. 297).

De estos tres últimos autores, mostraré un esquema comparativo cuantificado porcentualmente:

ESQUEMA XI

Autores	Epíteto tradicional	Sintagma preposicional	Sustantivo	Epíteto contextual
J. R. J.	24%	40%	17%	19%
Lorca	23%	45%	12%	20%
Cela	33%	27%	15%	25%

## Conclusiones: por géneros y por cronología.

a) Géneros: en la prosa (Cela), se refuerza la epítesis tradicional (33%) y contextual (25%), en detrimento de la adjetivación (s. preposicional, sustantivo). En el verso (J. R. J. y Lorca) se refuerza la adjetivación [s. preposicional (40-45%)] y la epítesis tradicional (24%-23%) y contextual (19-20%), en detrimento de la adjetivación (sustantivo).

## b) Cronología:

b<sub>1</sub>) Se mantiene con respecto al pasado, la epítesis tradicional, aunque aumenta en Cela.

b<sub>2</sub>) Decrece la adjetivación (s. preposicional).

b<sub>3</sub>) Se mantiene relativamente la adjetivación (sustantivo).

b<sub>4</sub>) Aumenta la epítesis contextual.

<sup>31</sup> El propio Cela más adelante nos hablará del color *marrón*.

Por lo tanto, sólo la epítesis contextual es un valor en alza de forma constante.

Aunque para este estudio no he tenido en cuenta la evolución del epíteto, y de este nuevo tipo —el contextual—, ello no quiere decir que sea una invención de los tiempos modernos. Se hallan casos en el pasado, como puede demostrar en mi artículo «Estudio histórico del epíteto contextual en español». Así, por ejemplo: en las *manchadas pieles de pantera* (Rubén Darío, *Prosas profanas*, pág. 185). Aquí nos encontramos con un epíteto propio de *pieles* por el contexto determinativo de *pantera*. *Tempranas hojas del almendro* (Bécquer, *Rimas*, XII). Epíteto propio de *hojas* por el contexto determinativo de *almendro*. Y *pura flor d'angelica belleza* (Herrera, *Poesías*, 2929). Epíteto propio, metafórico, de *flor* por el contexto determinativo de *angelica belleza*.

## 6. Conclusiones

Como se ha podido ver, gramática y retórica no están disociadas a la hora de estudiar el epíteto. La coincidencia entre los esquemas VI y VII, de J. A. Martínez, y del Grupo de Lieja, respectivamente, así lo confirma.

Se ha revelado útil el apelar a dos fenómenos semánticos, como son metáfora y sinécdoque, asociadas a un tercer fenómeno: la antonomasia, para explicar la transformación epitética a partir del adjetivo restrictivo.

En los procesos de tematización adjetiva propuestos por Ángel López García, se anuncia la naturaleza sustantiva del epíteto, que he estudiado en profundidad en un artículo posterior (Penas Ibáñez, en prensa).

El adjetivo no sólo ofrece un dinamismo categorial con respecto al sustantivo, verbo y adverbio por procesos de metátesis y semiotización, sino que también muestra un dinamismo epitético, del centro a la periferia, según se puede comprobar en el esquema II, a través de las variantes que aporota: I<sub>4</sub>, I<sub>5</sub>, I<sub>6</sub>, I<sub>7</sub> e I<sub>8</sub>.

El esquema V que me sugirió la paráfrasis de Alarcos de *la blanca nieve*, ha facilitado, mediante términos lógicos, explicar léxicamente la superposición o identificación semánticas que se da en el epíteto como adjetivo reclasificador.

Los esquemas IVa y IVb de Alcina y Blecua me han permitido situar al epíteto en el nivel sintagmático, como unidad de discurso, y con ello ampliar la nómina de epítetos, con la aportación de uno nuevo: el epíteto con-

textual. Este es mucho más abundante en el s. xx, J. R. Jiménez, Lorca, Cela, J. Goytisolo, etc., que en los siglos precedentes. En la Edad Media se aprecia notable escasez. Así, por ejemplo: *qué alto cuello de garça* (Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 653). Epíteto accidental de *cuello*, que se convierte en propio por el contexto determinativo *de garça*.

El epíteto contextual es un adjetivo restrictivo: *el romboedro rojamari-llo-negro de Kodak* o virtualmente un epíteto accidental del sustantivo respecto del cual es adyacente: *sus pardas plumas el açor Britano examinando con el corvo pico* (L. de Góngora, *Soledades* II 786), que se convierte funcionalmente en el eje sintagmático en propio por acción del contexto. Si desaparece el contexto, desaparece la función epitética propia; por consiguiente, participa de los rasgos unicontextual y ocasional.

Este contexto presenta formas sintácticas varias como:

- a) Sujeto: *sus pardas plumas el Açor Britano examinando con el corvo pico*.
- b) O. Directo: un alarido *blanco*<sup>32</sup> puso en pie *la mañana* (Lorca, *Poeta en Nueva York*, 429).
- c) Circunstante locativo: y en el *oscurísimo* beso punzante *debajo de las almohadas*.
- d) Circunstante locativo-modal: el despertar *ambiguo en ciudad anónima sin saber dónde estás*.
- e) Circunstante causal: mientras cercados *por la densa ojera* / están hundi-dos dos besos *morados*.

Pero la estructura sintáctica más representativa resulta ser el contexto determinativo *de + SN*: *ni jadeada amarillez de noche agonizante*.

La acción del contexto es decisiva para considerar el adjetivo como epíteto, aun cuando dicho adjetivo venga pospuesto o cuantificado, entrando en competencia así con la norma del adjetivo restrictivo; por consiguiente, se relega la posición del adjetivo.

El hecho de que este tipo de epíteto venga contextualizado, se debe no a una necesidad retórica, ornamental, sino a una necesidad de crear, imaginar un referente para adjetivos con opacidad epitética; es el caso de los epítetos surrealistas: *y en el oscurísimo beso punzante debajo de las almohadas*.

En este siglo y en siglos anteriores, también puede subyacer una tendencia a atraer a la esfera de la epítesis al adjetivo especificativo, borrándose

<sup>32</sup> Posible caso de hipálage.

los límites entre éste y el adjetivo explicativo: *y esta fuerza tan caliente*<sup>33</sup> / *del alto*<sup>34</sup> *sol ardiente*<sup>35</sup> *ora quebranta* (Garcilaso de la Vega, *Égloga II* 736-737).

Por lo tanto, podemos llegar al

#### ESQUEMA XII

adjetivo especificativo + contexto > adjetivo epíteto

adjetivo epíteto accidental + contexto > adjetivo epíteto propio.

Con ello vemos que el artificio se complica en el epíteto contextual a lo largo del tiempo. Así, en el ejemplo de Juan Ruiz *qué alto cuello de garça*, pasamos de un epíteto accidental a un epíteto propio; en el ejemplo de Garcilaso *y esta fuerza tan caliente / del alto sol ardiente ora quebranta*, pasamos de un adjetivo especificativo (pospuesto, cuantificado) a un epíteto propio; en el ejemplo de Aleixandre *mientras cercados por la densa ojera / están hundidos dos besos morados*, pasamos de un adj. especificativo (pospuesto, restrictivo) con ruptura semántica, a un epíteto propio; Para luego perder tensión dicho artificio. Así, con Cela, en el ejemplo *bellas y sonoras palabras de Centenario*, donde pasamos de un epíteto accidental a un epíteto propio, como veíamos en Juan Ruiz.

La investigación señala que este epíteto contextual<sup>36</sup> alcanza su mayor complejidad semántica y su cuantificación más alta en la estética surrealista, de modo que podría constituir uno de sus estilemas.

<sup>33</sup> Epíteto propio, aunque postpuesto y cuantificado, dado el contexto: del alto sol ardiente.

<sup>34</sup> Restrictivo, antepuesto

<sup>35</sup> Epíteto propio, postpuesto

<sup>36</sup> Pero no sólo en el epíteto la acción del contexto se manifiesta en la orientación descrita, vía sintagma, puesto que cualquier unidad de la lengua modifica su sentido en función de la distribución o contexto y, dentro de una distribución dada, es el paradigma en que se integra el que la define. Así, en *un grabado en colores con diferentes especies de hojas: envainadora (trigo), entera (alforjón), dentada (ortiga), digitada (castaño de Indias), verticilada (rubia)*, (J. Goytisolo, *Reivindicación...* págs. 86-87). Como se puede ver lo que hace el autor es que aparezcan sólo las especies de hojas en el discurrir del sintagma, a través de adjetivos; En cambio, se aíslan en su paradigma, representado por los paréntesis, los sustantivos a los que se atribuyen dichos adjetivos. De tal modo que los adjetivos en el eje sintagmático funcionan como especificativos, restrictivos, dada la enumeración y oposición; pero, en el eje paradigmático, respecto de los sustantivos que vienen entre paréntesis, actúan como explicativos, no restrictivos, al aislarlos de la sucesión y de la oposición con otros. Por consiguiente, se combinan las posibilidades que ofrece el sintagma y el paradigma, para salir enriquecidos estilísticamente los adjetivos seleccionados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1972): «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Archivum* 19, 1969 [Reimpreso en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos].
- (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Albaladejo Mayordomo, T. (1993): *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1994): *Gramática española*, Barcelona, Ariel [9.<sup>a</sup> ed.].
- Aoun, J. y Choueiri, L. (2000): «Epithets» en *Natural Language and Linguistic Theory*, 18,1, págs. 1-39.
- Arduini, S. (2000): *Prolegómenos a una teoría general de las figuras*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Aristóteles: *Retórica* [Ed. y traduc. de Antonio Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971].
- Bally, Ch. (1941): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.
- (1965): *Linguistique Générale et Linguistique Française*, Francke, Berna.
- Bassols de Climent, M. (1992): *Sintaxis latina*, 10.<sup>a</sup> ed., Madrid, CSIC.
- Bello, A. (1984): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Edaf.
- Bolinger, D. (1972): «Adjective Position Again», *Hispania* 55,1, págs. 91-94.
- Bosque, I. (1993): «Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos», en *Revista Argentina de Lingüística* 9, págs. 9-48.
- Bosque, I. y Picallo, M. C. (1996): «Postnominal Adjectives in Spanish», *JL*, 32, págs. 349-385.
- Calvo Pérez, J. (1987): «Un problema de proyección del léxico en estructuras sintácticas: la posición del adjetivo adjunto en español», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 4, págs. 253-275.
- Chomsky, N. (1970): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, págs. 140-145.
- Cicerón: *Obras completas* [Trad. de M. Menéndez Pelayo, Madrid, Hernando, 1927].
- Cohen, J. (1974): *La estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos.
- Cuervo, R.F. (1981): *Notas a la Gramática de la lengua castellana de A. Bello*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Demonte, V. (1982): «El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos», *BRAE* 62, págs. 453-485 [Reimpreso en una versión revisada en Demonte, 1991].



- (1999): «El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal», *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I, Madrid, Espasa, págs. 129-215.
- Dionisio Tracio: *Ars Grammatica* [Ed. Gustavus Uhlig, Leipzig, 1883].
- Dixon, R. M. W. (1982): *Where Have All the Adjectives Gone?*, Berlín-Nueva York-Amsterdam, Mouton.
- Dubois, J. y otros (1970): *Rhétorique générale*, París, Larousse.
- Eriksson, O. (2000): «Adjectif et apposition: Etude contrastive sur une construction controversee» en *Revue Romane*, 35,2, págs. 207-32.
- Fernández Lagunilla, M. y Anula, A. (1995): *Sintaxis y cognición: introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*, Madrid, Síntesis.
- Fernández Ramírez, S. (1986): *Gramática española*, 3.1. *El nombre*, Madrid, Arco Libros.
- Flydal, L. (1962): «Les instruments de l'artiste en langage», *Le français moderne* 30, págs. 166-172.
- Freud, S. (1969): *Le mot d'esprit*, París, Gallimard.
- Gili Gaya, S. (1994): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox [15.ª ed.].
- Goes, J. (2000): «Genese d'une partie du discours: L'Adjectif» en *Francais Moderne: Revue de Linguistique Française*, 68,2, págs. 202-23.
- Greimas, A. J. (1971): *Semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Grupo de Lieja (1987): *Retórica general*, Barcelona, Paidós.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1995): «Nuevas variaciones sobre la atribución», en *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol, Actes del I Congrés de Lingüística General*, Universitat de València, págs. 30-54.
- (1997): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987): *La sintaxis*, I, Barcelona, Crítica.
- Hjelmslev, L. (1987): *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- Jakobson, R. (1975): «Lingüística y Poética», en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral.
- Jespersen, O. (1975): *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama.
- Klein-Andreu, F. (1983): «Grammar in Style: Spanish Adjective Placement», en *Discourse Perspectives on Syntax*, Nueva York, Academic Press, págs. 143-179.
- Konrad, H. (1958): *Etude sur la metaphore*, París, Vrin.
- Lakoff, G. (1980): *Irregularity in Syntax*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1970. (V. un claro resumen en M. Galmiche, *Semántica generativa*, Madrid, págs. 284-9).
- Lapesa, R. (1975): «La colocación del adjetivo calificativo atributivo en español», en *Homenaje a D. A. Rodríguez Moñino*, Madrid, Castalia, págs. 329-345.
- (1986): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos [9.ª ed., 5.ª reimpr.].
- Lausberg, H. (1990): *Manual de Retórica literaria*, Madrid, Gredos.
- Le Guern, M. (1976): *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra [Ed. original 1973].

- Lenz, R. (1935): *La oración y sus partes*, Madrid, Publicaciones de la RFE.
- López García, Á. (1981): «Algunas Consideraciones sobre los Tropos y las Figuras», en *Lecciones de Retórica y Métrica*, Valencia, Lindes, págs. 119-180.
- (1998): *Gramática del español III. Las partes de la oración*, Madrid, Arco/Libros.
- Luján, M. (1980): *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Madrid, Cátedra.
- Mancas, M. (1970): «La structure sémantique de la métaphore poétique», *Rev. Roumaine de Linguistique*, XV, V.
- Martínez del Castillo, J. G. (2002): *Significado y conocimiento: la significación de los adjetivos subjetivos*, Granada, Granada Lingüística.
- Martínez García, J. A. (1975): *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- (1994): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.
- Mayoral, J. A. (1994): *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis.
- Navas Ruiz, R. (1963): *Ser y estar. El sistema atributivo del español*, Salamanca, Almar [Ed. renovada en 1977].
- Paradis, C. (2000): «Reinforcing Adjectives: A Cognitive Semantic Perspective on Grammaticalisation» en *Generative Theory and Corpus Studies: A Dialogue from 10 ICEHL*, XIX, págs. 233-258.
- Penadés Martínez, I. (1988): *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Penas Ibáñez, M. A. (1997): «Estudio histórico del epíteto contextual en español», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, Homenaje al Profesor Luis Gil*, Cádiz, Universidad de Cádiz, págs. 653-661.
- (en prensa): «Epíteto de significado y epíteto de referente», *Rilce*, 19, 2.
- Platón: *Cratilo o del lenguaje*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.
- Pottier, B. (1971): *Gramática del español*, Madrid, Alcalá.
- (1993): *Semántica general*, Madrid, Gredos.
- (1995): «Sobre el adjetivo antepuesto en español y en francés», *Homenaje a Félix Monge*, Madrid, Gredos, págs. 375-379.
- Quintiliano (1987): *Instituciones oratorias*, traduc. de I. Rodríguez y P. Sandier, Madrid, Hernando.
- Real Academia Española, 1991: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Richards, J. (1936): *The Philosophy of Rhetoric*, Londres.
- Ross, J.R. (1969): «Adjectives as Noun Phrases», en Reibel y Schane (eds.), *Modern Studies in English*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, págs. 352-360.
- Salvá, V. (1988): *Gramática de la lengua castellana*, ed. de M. Lliteras, 2 vols., Madrid, Arco Libros.
- Sánchez de las Brozas, F. (1995): *Minerva*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, Universidad de Extremadura [ed. de E. Sánchez Salor].
- Sánchez Martínez, J. (2001): «Función adjetiva (atributo, predicado y predicativo) y su coordinación», en *Myrtia*, 16, págs. 187-230.

- Sechehaye, A. (1926): *Essai sur la structure logique de la phrase*, París.
- Seco, M. (1995): *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe [3.ª ed.].
- Sleeman, P. y E. Verheugd (2000): «Deverbal Adjectivalization as a Gradual Process» en *Acta Linguistica Hungarica: An International Journal of Linguistics*, 47, 1-4, págs. 315-33.
- Sobejano, G. (1970): *El epíteto en la lírica española*, Madrid, Gredos.
- Spang, K. (1979): *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, Eunsu.
- Ullmann, S. (1967<sup>2</sup>): *Semántica. Introducción a la Ciencia del Significado*, Madrid, Aguilar.
- Vidal Meixón, A. (2002): «Acercamiento a la problemática de la equivalencia o no equivalencia entre adjetivos y frases preposicionales», *Madrygal* 5, págs. 109-120.
- Ynduráin, F. (1965-67): «Dos notas sobre estilística del nombre», en *Homenaje al Profesor Alarcos García*, tomo II, Valladolid, Universidad de Valladolid, págs. 111-119.
- Zhirmunsky, V. M. (1985): «On the question of epithet», en *Selected Writings, Linguistics, Poetics*, Moscú, Progress Publishers, págs. 353-361.

## TEXTOS MANEJADOS EN LA INVESTIGACIÓN DEL EPÍTESO CONTEXTUAL

- Alberti, R. (1988): *Sobre los ángeles*, Madrid, Cátedra.
- Aleixandre, V. (1986): *Espadas como labios*, Madrid, Castalia.
- Bécquer, G. A. (1996): *Rimas y Leyendas*, Madrid, Alba.
- Cela, C. J. (1964): *Obras Completas* II, Barcelona, Destino.
- (1969): *Obras Completas* VII, Barcelona, Destino.
- (1971): *Obras Completas* VIII, Barcelona, Destino.
- (1987): *Tobogán de hambrientos*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1988): *Nuevas escenas matritenses*, VI, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1988): *Nuevas escenas matritenses*, VII, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1989): *Judíos, moros y cristianos*, Barcelona, Destino.
- (1989): *Viejos amigos*, I, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1992): *Once cuentos de fútbol*, Barcelona, Don Balón.
- (1996): *El gallego y su cuadrilla*, Madrid, F.C.E., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Darío, R. (1998): *Prosas profanas*, Madrid, Alianza Editorial.
- García Lorca, F. (1981): *Primeras canciones*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1993): *Obras Completas*, I, Madrid, Aguilar.
- (1995): *Poema del cante jondo*, Barcelona, Altaya.
- (1995): *Romancero Gitano*, Barcelona, Altaya.
- (1999): *Poeta en Nueva York*, Madrid, Espasa-Calpe.

- Garcilaso de la Vega (1995): *Églogas en Obras Completas*, Madrid, Turner.
- Góngora, L. de (1994): *Soledades*, Madrid, Castalia.
- Goytisolo, J. (1980): *Makbara*, Barcelona, Seix Barral.
- (1985): *Reivindicación del Conde don Julián*, Madrid, Cátedra.
- Guillén, J. (1992): *Cántico*, Barcelona, Planeta.
- Herrera, F. de (1985): *Poesías*, Madrid, Cátedra.
- Jiménez, J.R. (1978): *Leyenda (1896-1956)*, Madrid, Cupsa Editorial [Libro inédito preparado y prologado por Antonio Sánchez Romeralo].
- (1978): *Rima de sombra*, en *Leyenda (1896-1956)*, Madrid, Cupsa Editorial.
- (1978): *Violeta del naranjal y Ninfea del pantano*, en *Leyenda (1896-1956)*, Madrid, Cupsa Editorial.
- (1981): *Elejías solas*, Barcelona, Bruguera.
- (1988): *Antología poética*, Barcelona, Planeta.
- Ruiz, J. (1982): *Libro de Buen Amor*, Madrid, Cátedra.